

ORIGINAL

Completada copias

CARTA DEL SEÑOR EMIL LOCKE, DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

COLONIZADORA DEL VALLE DEL PARAISO, AL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

2

CARTA DEL SEÑOR EMIL LOCKE, DIRECTOR DE LA COMPAÑIA
COLONIZADORA DEL VALLE DEL PARAISO, AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

3

San Antonio, Texas,
19 de abril de 1926.

Sr. General Plutarco Elías Calles,
Castillo de Chapultepec, México, D. F.--

Muy estimado señor Presidente:

Agradezco mucho la invitación suya de discutir con usted personalmente mis proyectos de colonización en el Valle del Paraíso. Me honra además la circunstancia de que usted discutió conmigo de un modo tan franco los proyectos de colonización que usted se propone llevar al terreno de la práctica, así como el deseo que usted expresó de valerse de mis servicios personales en conexión con los proyectos de que se trata.

Sus proyectos, los cuales son tan eminentes y oportunos, los cuales manifiestan tanto interés por el bienestar de sus conciudadanos y brindan al mismo tiempo ventajas de tanta trascendencia a su país, me hacen creer fácilmente que usted quiere oír de antemano la opinión de aquellas personas de cuyos servicios usted se piensa valer para la ejecución de los mismos. Me permito, así pues, hacer de su conocimiento mi propio proyecto de colonización relativo al Valle del Paraíso. La exposición de dicho proyecto encierra de un modo sucinto mis propias ideas referentes a esta empresa importante.

Pero antes de comenzar a desarrollar el referido proyecto más detenidamente, quisiera decir unas cuantas palabras respecto de mi opinión personal con motivo de problemas de mayor alcance, como son los proyectos que usted tiene el propósito de llevar a la práctica, así como respecto de la existencia de tales problemas en otras formas.

Los hombres que vinieron a México hace cuatro siglos, y que eran grandes en su tiempo, hicieron lo --

4

mismo que los conquistadores en todos los tiempos, es - decir que despojaron a los indígenas de su herencia natural que es la tierra. El problema al que usted, se - ñor Presidente, busca en la actualidad una solución, es el mismo que tiene que resolver cada país civilizado que ha dedicado desde un siglo y más su atención a esta clase de cosas. El problema de que se trata estriba en poner los terrenos en condiciones tan favorables, como -- sea posible, para aquellos propietarios que sepan apre- ciarlo, y que tengan, además, la buena voluntad de dedi- car todos sus esfuerzos a la explotación de los mismos.

Aun los países que se colonizaron en los tiempos recientes, como Australia y Nueva Zelanda, en los - que el número de los indígenas es muy reducido, incu -- rrieron en el gran error de dejar caer las tierras en - las manos de unos cuantos empresarios con fuertes capitales. Y estos países han procurado desde hace más - de 40 años remediar el error prístino mediante la pro - mulgación de leyes que tienen por objeto hacer justicia a todos aquellos que tienen derecho a una propiedad. El derecho de decidir su propio destino, constituyó por muchos años en Irlanda una cuestión de primera importan - cia. También la mayor parte de los países de Europa tuvo que ocuparse por mucho tiempo con el mismo problema. La justicia y el bienestar general, no solamente de -- aquellos que habían hecho fértil la tierra mediante un- duro trabajo y la conservaron en este estado, sino tam- bién de todas las clases, pidió y logró al fin y al ca- bo una transacción que fue al menos en parte satisfactoria.

No es necesario hacer hincapié especial en el hecho de que aquellas clases de la población que se consideran como las privilegiadas procuraron muchas veces, y procuran todavía hoy en día, combatir por medios no - rara vez ilícitos los esfuerzos que se hacen por el le-

vantamiento de la prosperidad de un país.

La única objeción que se podría hacer a sus -- proyectos, señor Presidente, es la de que vienen algo -- tarde y que debieran haberse realizado ya desde mucho -- tiempo atrás.

Vamos a ver ahora si los Estados Unidos han -- logrado escapar a la mala suerte que parece haber envuelto a tantos otros pueblos. La ley del patrimonio promulgada en 1862, y que fue combatida en su tiempo con encono por la parte egoísta de la población, puso al Gobierno de aquella nación en condiciones de entregar a los -- campesinos pobres, libres de gastos, millones de acres -- de tierra cultivable sitios en los estados occidentales -- del país. De modo que surgieron muchos patrimonios cuyo número alcanzó finalmente más de 5 millones.

Hoy en día más de 50 millones de habitantes -- de los Estados Unidos ganan directamente su vida en virtud de la explotación de aquellas tierras. Esta gente -- pertenece en su totalidad a la clase media, la cual ha -- dado siempre al país los mejores elementos desde el --- tiempo de su fundación. Dicha población es casi por -- completo de origen europeo y abraza en su mayoría alemanes y escandinavos.

Hay en el país, en contraste con las tierras -- adaptables a la agricultura, naturalmente también otras -- fuentes de riquezas criadas por la naturaleza misma. -- Hay aquí millones de acres de bosques, grandes extensiones con yacimientos carboníferos, aceite, gas y minerales valiosos, así como muchísimos ríos, todo lo cual -- proporciona en su conjunto al país una fuente de riquezas de mucha consideración.

Tiempos hubo en los que todas esas grandes -- fuentes de prosperidad latente eran la propiedad común -- de todo el pueblo. Hoy en día apenas 500 individuos poseen las tres cuartas partes de los bosques que todavía

existen. Unos cuantos sindicatos dominan todas las minas de carbón, y apenas una docena de compañías tiene en sus manos toda la energía hidráulica del país. Lo mismo puede decirse respecto de las demás fuentes de riqueza potencial. Nuestro Gobierno saca ningún o poco provecho de estos recursos, los cuales la naturaleza regaló a todos. Todas las empresas mencionadas están sindicalizadas entre sí y vigiladas por un policía que es el sistema bancario del país. Los referidos magnates trabajan de común acuerdo y desposeen a las masas. Este es el negocio de los grandes, al estilo americano y en perjuicio del conjunto.

Usted, señor Presidente, se preguntará probablemente qué tiene todo esto que ver con el campesino y sus problemas. Mas se puede contestar que tiene mucho que ver con sus condiciones actuales y futuras. Es la verdad que muchos campesinos en los Estados Unidos se constituyeron propietarios de un rancho, pero ¿qué beneficio saca esta gente ahora de todo su duro trabajo?

Aquellos que en lo pasado eran dueños de las tierras, establecieron más de seis millones de hogares rurales. Pero hoy en día casi el 45% de nuestros campesinos son tan sólo arrendatarios. Los terrenos que hace 30 años se regalaron libres de gastos, se venden en la actualidad por 200 a 400 dólares el acre. La dependencia de los campesinos como arrendatarios sigue en los Estados Unidos en aumento en una mayor proporción que en cualquier otro país del mundo. El campesino americano se encuentra en la actualidad en lo general en peores condiciones que hace 20 años, y las personas entendidas de nuestro país son de opinión que este retroceso continuará si no se remedia la situación muy pronto.

Circunstancias de un carácter muy variado han contribuido a acarrear la desventura de nuestros campe-

sinos, a los que les faltan la oportunidad y la fuerza para salvarse del escollo.

Europa es el mejor mercado para el excedente de la producción de este país. Europa es, sin embargo, al mismo tiempo el mercado lógico para tales productos procedentes de otros países, de modo que se ha desarrollado, en los últimos 25 años, una competencia enconada por la dominación de ese mercado, competencia en la que el Canadá, la Argentina y la Australia están especialmente interesados. La competencia no es, sin embargo, el peor obstáculo. En nuestros días el campesino depende por completo del comerciante al por mayor. Dichos comerciantes al por mayor tienen una organización excelente y son absolutamente independientes. Dominan todas las esferas de producción y dan norma y regla al mercado según su libre albedrío. Todos y cada uno de nuestros seis millones de campesinos deben estar contentos con precios al por mayor por sus propios productos, en tanto que tienen que pagar al por menor todo lo que adquieren. El comercio de depósito le quita en lo absoluto la posibilidad de vender independientemente sus productos. Resulta de este modo que los almacenistas fijan los precios de los productos de una manera tan baja que el campesino no puede lograr ninguna ganancia de cente. Las mercancías elaboradas con las materias primas se venden, por otra parte, en connivencia con los fabricantes a precios elevadísimos, circunstancia de la que el comerciante al por mayor saca grandes beneficios, ya que los campesinos y el pueblo en general han de pagar, como consumidores, caro todo lo que compran. Más de 40 millones de la población de los Estados Unidos pertenecen a la clase rural, y estas gentes son consumidoras y productoras al mismo tiempo. Ellas son las que reciben poco por sus productos, con el resultado de que la capacidad de comprar de los campesinos está amainan-

do sin cesar. A pesar de todo esto, empero, no se puede decir que nuestro Gobierno descuide a los campesinos. Al contrario, los bancos rurales les han prestado, a un tipo bajo de interés, muchos millones de dólares en efectivo. A pesar del hecho de que esta ayuda es una ventaja para muchos, contribuye, sin embargo, en último análisis al aumento del precio de las tierras, con lo que se aumenta la dificultad de los arrendatarios de constituirse en propietarios de un rancho.

Este Gobierno ha erogado hasta la fecha más de 200 millones de dólares para el establecimiento de obras de irrigación. No se cobran intereses por este capital y los pagos en abonos son muy reducidos. Las obras de irrigación de que se trata dan testimonio de una técnica maravillosa, y los fondos concedidos para las mismas se han aplicado de una manera honesta. Pero a pesar de todas estas medidas el Ministro del Interior acaba de señalar a la Comisión congresional la necesidad de ayudar todavía más eficazmente a los campesinos. Pues, a pesar de la buena calidad de las tierras, y de los esfuerzos realizados por parte de los campesinos, estos no están en condiciones de pagar las cuotas anuales relativamente reducidas por concepto del aprovechamiento de los establecimientos de irrigación, ya que sus terrenos están valuados demasiado alto. Se ha formulado hasta la fecha un gran número de propuestas para remediar esta situación sin alcanzar, empero, el fin apetecido.

Por lo tanto se hacen en la actualidad esfuerzos para reprimir el comercio intermedio con el objeto de eliminar las enormes e indebidas ganancias de los comisionistas. Se establecen por doquier sociedades cooperativas que tienen por misión eliminar por completo el comercio intermedio desde el productor hasta el consumidor.

Esta idea no es nueva. En California el sis-

tema cooperativo se emplea ya desde hace años de manera tal que los productores elaboran y venden ellos mismos--anualmente artículos alimenticios por un valor de más --de 200 millones de dólares. Estas mercancías se venden sin comercio intermedio en grandes cantidades en los --mercados de Inglaterra, Alemania y otros países euro --peos y a precios más baratos que en los territorios donde se producen. Las grandes lecherías en el Estado de Wisconsin funcionan de igual modo a base del sistema --cooperativo. En el Canadá el sistema cooperativo a preservado a millares de campesinos de la ruina. La Aus -tralia y la Nueva Zelanda están, en virtud de este mismo sistema, en condiciones de competir con éxito en los mercados de Europa. La cooperación ayuda asimismo a --los campesinos de Inglaterra, Irlanda y Alemania para --alcanzar prosperidad. Y en Dinamarca el sistema coope-rativo se ha desarrollado hasta alcanzar el mayor florecimiento.

He señalado estos ejemplos del trabajo coope-rativo como prueba de la ventaja del proyecto de organi-zar toda la industria agrícola de este país en la misma forma. Pues, es incontrovertible que el mejor mercado-para los productos agrícolas es el país mismo en donde-se producen, y que el productor, mientras no se haya es-tablecido en provecho suyo en su propio país, no tiene-mucha esperanza de competir eficazmente en el mercado -extranjero.

Con lo que llegamos a México. Lo anterior dicho se aplica a los problemas concernientes a las colo-nizaciones en su país, a que voy a referirme. Usted,-señor Presidente, se ha encargado de la tarea altamente recomendable de levantar a los campesinos de su país, -teniendo el propósito de poner a la disposición de los-mismos tierras en las que usted se propone introducir, -con la ayuda de expertos de otras naciones, los métodos

agrícolas más modernos.

La cuestión más importante en esta conexión es, según mi modo de ver, la siguiente: ¿Cuáles son las condiciones bajo las que se aceptan los rancheros extranjeros? ¿Se considera a ellos tan sólo como productores de materias primas, las cuales pasarán después por las manos de toda una serie de comerciantes con afán de lucrar indebidamente, para ser vendidas finalmente a los consumidores, en forma de mercancías elaboradas, por precios exorbitantes? Este sería precisamente el mismo sistema el cual los campesinos de todo el mundo quieren ver abolido. ¿O es que se permitirá a dichos rancheros extranjeros trabajar en México en la calidad de productores y consumidores a la vez, es decir, sobre una base cooperativa, con el fin de sacar beneficios decentes de su duro trabajo? En el primer caso dichos extranjeros se perjudicarían por su competencia mutua y arrastrarían consigo en su ruina también a los campesinos mexicanos, lo que traería como consecuencia la bancarrota de toda la industria agrícola de ese país. En el último caso se lograría un bienestar general, circunstancia que también redundaría en provecho especial de los campesinos indígenas. La supresión del molesto comercio intermedio, significaría una ganancia para todo el país y eliminaría de antemano el negocio de los acaparadores.

Las colonizaciones de que se trata deberían, según mi parecer, para asegurar mejor su éxito, efectuarse en territorios irrigables. Pero como tales territorios se encuentran más o menos aislados, se debería otorgar a los colonos, además de sus tierras arables, todavía otros recursos para evitar que caigan en la dependencia de otras personas. En regiones montañosas se les debería conceder a los colonos bastantes terrenos para el pasto del ganado, así como bosques.

He escogido, para poder demostrar mejor mis ideas personales respecto de una colonización semejante, el Valle del Paraíso. La cuestión de si el Gobierno debiera tomar a su cargo los territorios correspondientes y hacerse responsable de todos los obstáculos y perjuicios, que podrían sobrevenir, o si fuera mejor contratar los servicios de empresarios particulares, los cuales llevarían el proyecto a la práctica por una compensación fija, es un asunto que el Gobierno de su cargo debe decidir.

Es mi parecer que esta última forma es la mejor, ya que sería de este modo fácilmente posible introducir en México el sistema agrícola cooperativo y ponerlo al abrigo de fracasos futuros. No puedo decir en este momento con seguridad cuáles serían los pasos que se debieran dar en el caso de que el Gobierno mismo quisiera llevar acabo el proyecto de referencia.

Soy de opinión de que el éxito en el Valle -- del Paraíso, o en cualquiera otra colonia, depende no -- tan sólo del resultado técnico, aunque la técnica ha de adaptarse extrictamente a las condiciones locales, sino principalmente de la resolución del problema económico, con el que los nuevos colonos deben enfrentarse en lo -- futuro y que también concierne en alto grado a los indígenas.

Si se toma como base el sistema agrícola que -- está en la actualidad en boga en Dinamarca, y si se trabaja con apego a este modelo, entonces México resolverá su problema agrícola en la mejor manera que se pueda -- imaginar, aportando honra a aquellos que han hecho posible en estos tiempos difíciles la realización de una empresa de tanta trascendencia.

Lo considero natural que no he esbozado, en -- las anteriores líneas, nada con lo que usted, señor Presidente, no está al tanto.

Pero lo consideré conveniente tratar el asunto con el fin de exponer con más claridad mi punto de vista respecto de un problema que reviste tanta importancia, esperando que la exposición le haya impresionado favorablemente.

Soy, con todo respeto, su atento y seguro servidor,

Emil Locke.

Posdata.

Me referí, en mi carta anterior, a la formación de una corporación bajo el nombre de "Industria -- Agrícola". Quisiera observar, en conexión con este asunto, que el primer paso en la dirección señalada debiera ser el establecimiento de un rancho experimental.

Quisiera agregar aquí también que tengo en mi organización actual una persona culta y experimentada -- en materias agrícolas y las que se relacionan con el -- cultivo de huertas. Este señor, cuyo nombre es Ricardo Hartmann, estuvo todo un verano en el Valle del Paraíso con el objeto de hacer en el terreno mismo experimentos con diversas clases de plantas y árboles. Los resultados de sus experimentaciones fueron tan satisfactorias -- que la persona en cuestión ha comprado en varias partes del Valle terrenos en los que las clases de tierra así -- como las condiciones del agua difieren entre sí. Dicho señor ha pedido ahora a muchos países plantas y semillas, las cuales tienen, según su convicción, un gran valor -- para los colonos del Valle del Paraíso. El experto de -- referencia planta las plantas en superficies reducidas -- con el fin de trasladarlas en el invierno venidero al -- Valle del Paraíso.

Debiera ser para usted, señor Presidente, de -- interés familiarizarse con algunas de dichas plantas. -- Por lo tanto me permito mencionar las siguientes:

1.-Un árbol de Arabia que está siempre verde -- y puede soportar una gran sequía y también el frío. Es -- te árbol crece más rápidamente que el eucalipto;

2.-Un árbol de la parte septentrional del Afri -- ca la cual confina con el Mediterráneo. Este árbol es -- tá asimismo siempre verde, soporta la sequía y el frío -- y crece en la tierra más pobre. Dicho árbol produce -- frutos leguminosos los cuales secan en el árbol y pro -- porcionan un alimento bueno para el hombre y los anima --

les;

3.-Una selección excelente de uvas de primera clase de Europa y también uvas que están cruzadas con - uvas americanas;

4.-Una selección de duraznos y ciruelas excelentes que no se pueden comprar en los viveros. Entre esta clase de plantas se encuentra una especie de durazno que proviene de la América del Sur donde crece en una altitud de 4,000 metros y produce abundantemente a pesar de las heladas nocturnas de aquellas regiones, así como una ciruela de China que está cruzada con el durazno; - además, un buen número de otras plantas que prosperarán sin duda en el Valle del Paraíso;

5.-Semillas de una yerba del Africa del Sur - que crece hasta cuatro metros de altura y que produce - 75 toneladas de pasto por acre; la referida yerba crece con bastante regadío todo el año;

6.-Varias especies de espárragos libres de ti zón;

7.-Una alcachofa que produce siempre, así como varias otras especies que son mucho más grandes que las conocidas;

8.-Muchas especies de plantas y árboles de -- adorno, entre los que se encuentran varios de los cuales se derivan perfumes;

9.-Una fruta que es el resultado del cruce -- miento de un tomate con una especie de pimienta;

10.-Una especie de frijol que dura varios --- años.

El señor Hartmann es muy apto para estar al frente de ranchos experimentales, así como para instruir a los colonos de cualquier colonia. Dicho señor tiene un caudal de conocimientos los cuales los ha adquirido en muchos países, como Alemania, Italia, el Japón y los Estados Unidos.

Tengo a disposición también otras personas -- con conocimientos de consideración las cuales trabajan en la actualidad por mi cuenta. Todas estas personas -- han contribuido mucho a idear y perfeccionar el proyecto del Valle del Paraíso de que voy a hablar a continuación. Puedo mencionar, entre otras personas, también -- al señor Luis Schäfer el cual ha contribuido mucho para mitigar la miseria que reinó en Alemania durante y después de la guerra mundial y goza de mucho favor de parte de las autoridades alemanas. El señor de referencia ha viajado por más de 15 años en varios países del mundo y tiene experiencias prácticas de consideración en -- asuntos de colonización. Tengo asimismo en Alemania un representante de mi organización, el señor Coronel C. -- W. Waldeck, el cual ha puesto por más de 40 años sus -- esfuerzos al servicio del establecimiento de colonias -- alemanas en los Estados Unidos. Este señor sería especialmente idóneo para escoger en Alemania a los colonos que se quisieran mandar al extranjero.

Tengo, además, relaciones amistosas con el señor Consejero Privado, Jorge A. Schmidt, el cual fue con anterioridad director colonial en la colonia del Africa oriental alemana de aquel entonces y hasta hace poco experto colonial de la Legación Alemana en la Ciudad de -- México. El señor Schmidt presta en la actualidad sus -- servicios al Gobierno Alemán en Alemania y es en mi juicio la persona más idónea para intervenir en la colaboración con el Gobierno Alemán en el caso de que el Gobierno Mexicano quisiera tomar en consideración la inmigración de rancheros alemanes a ese país.

Tengo también contacto con personas con recursos financieros de consideración y las cuales se interesan por proyectos mayores de esta clase en México, siempre que la cooperación armónica con el Gobierno Mexicano no sea tan sólo posible, sino también segura y dura-

dera.

No quisiera dejar de mencionar en conclusión-
también al señor W. D. Ross. El señor Ross trabaja des-
de hace una serie de años en la capacidad de ingeniero-
de renombre por el Gobierno de los Estados Unidos y ha-
prestado, como director de un departamento, servicios exce-
lentes en conexión con obras de irrigación y el cultivo
de tierras que hasta la fecha eran inservibles para la-
agricultura. Muchas de las empresas más trascendenta -
les en conexión con obras de irrigación, han sido lleva-
das a la práctica bajo su dirección personal y prestan-
excelentes servicios. El señor Ross es el mismo que ha
elaborado los detalles de mi plan de colonización en el
Valle del Paraíso de México.

PROYECTO PROPUESTO PARA LA COLONIZACION DEL VALLE
DEL PARAISO, NUEVO LEON, MEXICO.

Se establece en lo general y se desarrolla -- una Organización por el bienestar de cada miembro de la misma y en virtud del desarrollo efectivo de la "Industria Agrícola". Para alcanzar este objeto, precisa que se proporcione a cada miembro la oportunidad de sacar -- de sus trabajos el mayor beneficio que sea posible. Para lograr el fin apetecido es menester que se brinde a cada colono la facilidad de vender en la medida de lo -- posible el excedente de sus productos dentro de su comunidad, no tan sólo las materias primas, sino también -- las mercancías elaboradas con las mismas. El ranchero ha de vender sus productos al por mayor. Por lo tanto -- tiene también derecho a conseguir sus propias necesida -- des bajo las mismas condiciones. Una colonia debería -- establecerse de tal modo que en ella estén representa -- dos todos los ramos de la industria agrícola para evi -- tar que los rancheros tengan necesidad de comprar sus artículos por un precio alto en otros lugares.

LOS LIMITES NATURALES DEL PROYECTO DEL VALLE
DEL PARAISO.

La llanura del Valle del Paraíso cuenta con -- alrededor de 100,000 hectáreas de tierra, la mayor par -- te de las cuales se dejan irrigar y pueden producir una multitud de variados productos agrícolas. Las pendien -- tes de las montañas circunvecinas abarcan más o menos -- 300,000 hectáreas de tierra, buena parte de las cuales -- puede ser cultivada sin irrigación. El resto se presta bien para el pasto del ganado. Las citadas montañas es -- tán pobladas de millones de palmas, así como de guayule. La fibra de las palmas y el hule del guayule son muy va -- liosos. El Valle mismo, junto con las montañas circun --

vecinas, ofrece una oportunidad excelente para el establecimiento de una colonia que se baste a sí misma. Es posible desarrollar allí un distrito que abarque todos los ramos industriales, lo que debiera suceder en toda colonia grande. Toda la superficie del Valle debiera ponerse primero bajo la jurisdicción de un director y ser después repartida y aprovechada para fines de colonización. La presente compañía ha llevado con éxito al terreno de la práctica todos los experimentos que se juzgaron necesarios para los fines del proyecto de colonizar el Valle. Todo el Valle podría dar cabida a 20 hasta 40,000 personas.

EL PROYECTO DE COLONIZACION.

Como quiera que la agricultura y la cría de ganado juntas prometen el mejor éxito en el Valle del Paraíso, parece que aquellos rancheros tengan el mejor éxito que estén también al tanto, además de conocer la agricultura, de la cría de ganado y de la elaboración de productos lecheros. Aquellas personas que ya hayan trabajado juntamente con otros sobre una base cooperativa, serían naturalmente los más aptos para los fines en cuestión. De los habitantes de Europa se prestarían para la colonización, mejor que otros, los suizos, los italianos del norte de Italia, los alemanes y los escandinavos. Todos los colonos necesarios de estas nacionalidades pueden conseguirse en Europa misma, y muchos también en los Estados Unidos.

Los terrenos irrigables del Valle deberían venderse en lotes de cerca de 35 hectáreas a rancheros que tengan el propósito de cultivarlos. El precio de los terrenos que se destinen a la agricultura, inclusive los gastos de aquellas parcelas que se usen para otros fines de la industria agrícola, debería fijarse de modo tal que arrojara una buena ganancia.

Los terrenos no irrigados deberían encargarse a una corporación la cual se encargaría asimismo de los demás ramos industriales, y todo este conjunto se llamaría "Industria Agrícola". Dicha corporación, establecida sobre una base cooperativa, se encargaría de los gastos de todas las nuevas industrias. \$500,000.00 deberían ser suficientes para costear los trabajos iniciales en el Valle del Paraíso.

Se debería obligar al comprador de terrenos irrigables en el Valle a comprar un número de acciones de la Industria Agrícola que esté en relación con el tamaño y la condición de su rancho. El plazo para el pago de las referidas acciones no debería rebasar el término de 5 años, para poder de este modo llevar a la práctica los ramos industriales necesarios. La parte que correspondiera al colono, en virtud de las mencionadas acciones, rebasaría apenas el monto de \$ 12.50 nacional por hectárea de los terrenos comprados por él. La Industria Agrícola debería tener una mesa directiva de no menos de 9 miembros; los colonos deberían hacerse representar en las asambleas por delegados; y cuando todas las acciones estén vendidas y pagadas, las industrias de referencia deberían traspasarse en su totalidad a la comunidad. Ningún tenedor de acciones debería tener derecho a ser elegido para encargos mientras no haya satisfecho de lleno el monto de sus acciones, o si no es ningún colono que explote en efecto los terrenos comprados por él.

Los ramos industriales que se quisieran establecer primero, deberían ponerse de todos modos por un tiempo determinado bajo el control de la sociedad colonizadora. La tarea principal sería, para el comienzo, el establecimiento de un rancho experimental en el cual se criara también ganado. Después seguirían un molino, una lechería y una fábrica de queso. En seguida se

podría establecer una fábrica para la elaboración de con
servas de artículos alimenticios. Por fin se establece
rían las otras industrias deseadas. La Industria Agrí-
cola debería encargarse de comprar todo lo necesario pa-
ra la comunidad, así como vender las mercancías elabora-
das y el excedente de las materias primas.

La colonia se pondría de acuerdo respecto de-
una marca de fábrica para sus productos, la cual se co-
nocería pronto en todo el país. La demanda por mercan-
cías aumentaría de este modo seguramente muy pronto, --
circunstancia que pondría a la comunidad en la condi --
ción de emplear a personas experimentadas como directo-
res de sus industrias.

Los colonos tenedores de acciones de la Indus-
tria Agrícola conseguirían, COMO PROPIETARIOS COMUNES, -
TODA LA GANANCIA QUE SE DERIVARA DE SUS PRODUCTOS. Los
terrenos no irrigables de la Industria Agrícola se ---
arrendarían y los terrenos de pasto estarían de esta ma-
nera por una indemnización reducida a la disposición de
la comunidad entera. El ixtle y el hule del guayule --
pueden seguir cosechándose en la misma manera que se --
acostumbra en la actualidad, es decir, cediendo una par-
te de la cosecha alcanzada. Los campos aprovechados de
este modo arrojarían ganancias no despreciables, cir --
cunstancia que facilitaría a la comunidad la oportuni-
dad de establecer industrias adicionales.

Sobra decir que, al emprender la colonización
en la manera indicada, no se debe olvidar a la población
indígena. Los trabajos agrícolas en la comunidad harán
menester el empleo de un gran número de obreros, y los-
distintos ramos industriales accesorios tendrán necesi-
dad de centenares de operarios experimentados, de modo-
que no se debe perder de vista el bienestar de los tra-
bajadores indígenas tampoco en las nuevas poblaciones -
que se establezcan. Los dueños de campos nacidos en Méxi

co, se hacen también miembros de la organización, y gozan de iguales privilegios y tienen las mismas obligaciones como los inmigrantes. Las condiciones de vida se mejorarán, sin género de duda, para todos los indígenas que viven en el Valle.

Es menester emplear a personas que instruyan a los colonos, así como a los indígenas, en todo lo que sea necesario para el desarrollo rápido de la colonia. Con este motivo se establecerán escuelas, así como lugares en donde los colonos y los indígenas juntos se puedan dedicar a la recreación y diversión.

Bajo un tal plan los colonos, siempre que sean escogidos bien, podrían desarrollar un trabajo muy útil, particularmente porque tendrían la satisfacción de no ser explotados por nadie. La comunidad, como cooperativa, sería una bendición para todo el país y contribuiría mucho a la prosperidad del mismo.

Cualquier proyecto, cuyo objeto primordial es el aprovechamiento íntegro de todos los recursos facilitados por la naturaleza, en beneficio de la comunidad que se dedique a tal tarea, ha de tener éxito en cualquier país en donde las condiciones son tan sólo medianamente favorables.

En México, el cual es un mercado excelente para los productos agrícolas de primera clase, como son los que se producen en el Valle del Paraíso, un proyecto como el que acabo de esbozar ha de tener éxito e incitará al mismo tiempo a otras comunidades a la imitación. Puede decirse, sin temor de equivocación, que dentro de 10 años estas industrias tendrán un valor mucho mayor que el precio que fue pagado en un principio por todos los terrenos juntos.

No debería ser difícil, con este proyecto como base de la empresa, vender los terrenos sin mucho tardar a colonos aptos y a un precio que sea considerado

halagueño para aquellos que la costeen y que dediquen -
sus esfuerzos a la tarea de desarrollarla.

F I N .

CARTA DEL SEÑOR EMIL LOCKE, DIRECTOR DE LA COMPAÑIA
COLONIZADORA DEL VALLE DEL PARAISO, AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

San Antonio, Texas,
19 de abril de 1926.

Sr. General Plutarco Elías Calles,
Castillo de Chapultepec, México, D. F.--

Muy estimado señor Presidente:

Agradezco mucho la invitación suya de discutir con usted personalmente mis proyectos de colonización en el Valle del Paraíso. Me honra además la circunstancia de que usted discutió conmigo de un modo tan franco los proyectos de colonización que usted se propone llevar al terreno de la práctica, así como el deseo que usted expresó de valerse de mis servicios personales en conexión con los proyectos de que se trata.

Sus proyectos, los cuales son tan eminentes y oportunos, los cuales manifiestan tanto interés por el bienestar de sus conciudadanos y brindan al mismo tiempo ventajas de tanta trascendencia a su país, me hacen creer fácilmente que usted quiere oír de antemano la opinión de aquellas personas de cuyos servicios usted se piensa valer para la ejecución de los mismos. Me permito, así pues, hacer de su conocimiento mi propio proyecto de colonización relativo al Valle del Paraíso. La exposición de dicho proyecto encierra de un modo sucinto mis propias ideas referentes a esta empresa importante.

Pero antes de comenzar a desarrollar el referido proyecto más detenidamente, quisiera decir unas cuantas palabras respecto de mi opinión personal con motivo de problemas de mayor alcance, como son los proyectos que usted tiene el propósito de llevar a la práctica, así como respecto de la existencia de tales problemas en otras formas.

Los hombres que vinieron a México hace cuatro siglos, y que eran grandes en su tiempo, hicieron lo --

25

mismo que los conquistadores en todos los tiempos, es decir que despojaron a los indígenas de su herencia natural que es la tierra. El problema al que usted, señor presidente, busca en la actualidad una solución, es el mismo que tiene que resolver cada país civilizado que ha dedicado desde un siglo y más su atención a esta clase de cosas. El problema de que se trata estriba en poner los terrenos en condiciones tan favorables, como sea posible, para aquellos propietarios que sepan apreciarlo, y que tengan, además, la buena voluntad de dedicar todos sus esfuerzos a la explotación de los mismos.

Aun los países que se colonizaron en los tiempos recientes, como Australia y Nueva Zelanda, en los que el número de los indígenas es muy reducido, incurrieron en el gran error de dejar caer las tierras en las manos de unos cuantos empresarios con fuertes capitales. Y estos países han procurado desde hace más de 40 años remediar el error prístino mediante la promulgación de leyes que tienen por objeto hacer justicia a todos aquellos que tienen derecho a una propiedad. El derecho de decidir su propio destino, constituyó por muchos años en Irlanda una cuestión de primera importancia. También la mayor parte de los países de Europa tuvo que ocuparse por mucho tiempo con el mismo problema. La justicia y el bienestar general, no solamente de aquellos que habían hecho fértil la tierra mediante un duro trabajo y la conservaron en este estado, sino también de todas las clases, pidió y logró al fin y al cabo una transacción que fue al menos en parte satisfactoria.

No es necesario hacer hincapié especial en el hecho de que aquellas clases de la población que se consideran como las privilegiadas procuraron muchas veces, y procuran todavía hoy en día, combatir por medios no rara vez ilícitos los esfuerzos que se hacen por el le-

vantamiento de la prosperidad de un país.

La única objeción que se podría hacer a sus proyectos, señor Presidente, es la de que vienen algo -- tarde y que debieran haberse realizado ya desde mucho -- tiempo atrás.

Vamos a ver ahora si los Estados Unidos han -- logrado escapar a la mala suerte que parece haber envuelto tantos otros pueblos. La ley del patrimonio promulgada en 1862, y que fue combatida en su tiempo con encono por la parte egoísta de la población, puso al Gobierno de aquella nación en condiciones de entregar a los -- campesinos pobres, libres de gastos, millones de acres -- de tierra cultivable sitios en los estados occidentales -- del país. De modo que surgieron muchos patrimonios cuyo número alcanzó finalmente más de 5 millones.

Hoy en día más de 50 millones de habitantes -- de los Estados Unidos ganan directamente su vida en virtud de la explotación de aquellas tierras. Esta gente -- pertenece en su totalidad a la clase media, la cual ha -- dado siempre al país los mejores elementos desde el -- tiempo de su fundación. Dicha población es casi por -- completo de origen europeo y abraza en su mayoría alemanes y escandinavos.

Hay en el país, en contraste con las tierras -- adaptables a la agricultura, naturalmente también otras fuentes de riquezas criadas por la naturaleza misma. -- Hay aquí millones de acres de bosques, grandes extensiones con yacimientos carboníferos, aceite, gas y minerales valiosos, así como muchísimos ríos, todo lo cual -- proporciona en su conjunto al país una fuente de riquezas de mucha consideración.

Tiempos hubo en los que todas esas grandes -- fuentes de prosperidad latente eran la propiedad común -- de todo el pueblo. Hoy en día apenas 500 individuos poseen las tres cuartas partes de los bosques que todavía

existen. Unos cuantos sindicatos dominan todas las minas de carbón, y apenas una docena de compañías tiene en sus manos toda la energía hidráulica del país. Lo mismo puede decirse respecto de las demás fuentes de riqueza potencial. Nuestro Gobierno saca ningún o poco provecho de estos recursos, los cuales la naturaleza regaló a todos. Todas las empresas mencionadas están sindicalizadas entre sí y vigiladas por un policía que es el sistema bancario del país. Los referidos magnates trabajan de común acuerdo y desposeen a las masas. Este es el negocio de los grandes, al estilo americano y en perjuicio del conjunto.

Usted, señor Presidente, se preguntará probablemente qué tiene todo esto que ver con el campesino y sus problemas. Más se puede contestar que tiene mucho que ver con sus condiciones actuales y futuras. Es la verdad que muchos campesinos en los Estados Unidos se constituyeron propietarios de un rancho, pero ¿qué beneficio saca esta gente ahora de todo su duro trabajo?

Aquellos que en lo pasado eran dueños de las tierras, establecieron más de seis millones de hogares rurales. Pero hoy en día casi el 45% de nuestros campesinos son tan sólo arrendatarios. Los terrenos que hace 30 años se regalaron libres de gastos, se venden en la actualidad por 200 a 400 dólares el acre. La dependencia de los campesinos como arrendatarios sigue en los Estados Unidos en aumento en una mayor proporción que en cualquier otro país del mundo. El campesino americano se encuentra en la actualidad en lo general en peores condiciones que hace 20 años, y las personas entendidas de nuestro país son de opinión que este retroceso continuará si no se remedia la situación muy pronto.

Circunstancias de un carácter muy variado han contribuido a acarrear la desventura de nuestros campe-

sinos, a los que les faltan la oportunidad y la fuerza para salvarse del escollo.

Europa es el mejor mercado para el excedente de la producción de este país. Europa es, sin embargo, al mismo tiempo el mercado lógico para tales productos procedentes de otros países, de modo que se ha desarrollado, en los últimos 25 años, una competencia enconada por la dominación de ese mercado, competencia en la que el Canadá, la Argentina y la Australia están especialmente interesados. La competencia no es, sin embargo, el peor obstáculo. En nuestros días el campesino depende por completo del comerciante al por mayor. Dichos comerciantes al por mayor tienen una organización excelente y son absolutamente independientes. Dominan todas las esferas de producción y dan norma y regla al mercado según su libre albedrío. Todos y cada uno de nuestros seis millones de campesinos deben estar contentos con precios al por mayor por sus propios productos, en tanto que tienen que pagar al por menor todo lo que adquieren. El comercio de depósito le quita en lo absoluto la posibilidad de vender independientemente sus productos. Resulta de este modo que los almacenistas fijan los precios de los productos de una manera tan baja que el campesino no puede lograr ninguna ganancia decente. Las mercancías elaboradas con las materias primas se venden, por otra parte, en connivencia con los fabricantes a precios elevadísimos, circunstancia de la que el comerciante al por mayor saca grandes beneficios, ya que los campesinos y el pueblo en general han de pagar, como consumidores, caro todo lo que compran. Más de 40 millones de la población de los Estados Unidos pertenecen a la clase rural, y estas gentes son consumidoras y productoras al mismo tiempo. Ellas son las que reciben poco por sus productos, con el resultado de que la capacidad de comprar de los campesinos está amainan-

do sin cesar. A pesar de todo esto, empero, no se puede decir que nuestro Gobierno descuide a los campesinos. Al contrario, los bancos rurales les han prestado, a un tipo bajo de interés, muchos millones de dólares en efectivo. A pesar del hecho de que esta ayuda es una ventaja para muchos, contribuye, sin embargo, en último análisis al aumento del precio de las tierras, con lo que se aumenta la dificultad de los arrendatarios de constituirse en propietarios de un rancho,

Este Gobierno ha erogado hasta la fecha más de 200 millones de dólares para el establecimiento de obras de irrigación. No se cobran intereses por este capital y los pagos en abonos son muy reducidos. Las obras de irrigación de que se trata dan testimonio de una técnica maravillosa, y los fondos concedidos para las mismas se han aplicado de una manera honesta. Pero a pesar de todas estas medidas el Ministro del Interior acaba de señalar a la Comisión congresional la necesidad de ayudar todavía más eficazmente a los campesinos. Pues, a pesar de la buena calidad de las tierras, y de los esfuerzos realizados por parte de los campesinos, estos no están en condiciones de pagar las cuotas anuales relativamente reducidas por concepto del aprovechamiento de los establecimientos de irrigación, ya que sus terrenos están valuados demasiado alto. Se ha formulado hasta la fecha un gran número de propuestas para remediar esta situación sin alcanzar, empero, el fin apetecido.

Por lo tanto se hacen en la actualidad esfuerzos para reprimir el comercio intermedio con el objeto de eliminar las enormes e indebidas ganancias de los comisionistas. Se establecen por doquier sociedades cooperativas que tienen por misión eliminar por completo el comercio intermedio desde el productor hasta el consumidor.

Esta idea no es nueva. En California el sis-

tema cooperativo se emplea ya desde hace años de manera tal que los productores elaboran y venden ellos mismos--anualmente artículos alimenticios por un valor de más--de 200 millones de dólares. Estas mercancías se venden sin comercio intermedio en grandes cantidades en los --mercados de Inglaterra, Alemania y otros países euro --peos y a precios más baratos que en los territorios don--de se producen. Las grandes lecherías en el Estado de--Wisconsin funcionan de igual modo a base del sistema --cooperativo. En el Canadá el sistema cooperativo a pre--servado a millares de campesinos de la ruina. La Aus--tralia y la Nueva Zelanda están, en virtud de este mis--mo sistema, en condiciones de competir con éxito en los mercados de Europa. La cooperación ayuda asimismo a --los campesinos de Inglaterra, Irlanda y Alemania para --alcanzar prosperidad. Y en Dinamarca el sistema coope--rativo se ha desarrollado hasta alcanzar el mayor flore--cimiento.

He señalado estos ejemplos del trabajo coope--rativo como prueba de la ventaja del proyecto de organi--zar toda la industria agrícola de este país en la misma forma. Pues, es incontrovertible que el mejor mercado--para los productos agrícolas es el país mismo en donde--se producen, y que el productor, mientras no se haya eg--tablecido en provecho suyo en su propio país, no tiene--mucha esperanza de competir eficazmente en el mercado --extranjero.

Con lo que llegamos a México. Lo anterior di--cho se aplica a los problemas concernientes a las colo--nizaciones en su país, a que voy a referirme. Usted,--señor Presidente, se ha encargado de la tarea altamente recomendable de levantar a los campesinos de su país, --teniendo el propósito de poner a la disposición de los--mismos tierras en las que usted se propone introducir, --con la ayuda de expertos de otras naciones, los métodos

agrícolas más modernos.

La cuestión más importante en esta conexión es, según mi modo de ver, la siguiente: ¿Cuáles son las condiciones bajo las que se aceptan los rancheros extranjeros? ¿Se considera a ellos tan sólo como productores de materias primas, las cuales pasarán después por las manos de toda una serie de comerciantes con afán de lucrar indebidamente, para ser vendidas finalmente a los consumidores, en forma de mercancías elaboradas, por precios exorbitantes? Este sería precisamente el mismo sistema el cual los campesinos de todo el mundo quieren ver abolido. ¿O es que se permitirá a dichos rancheros extranjeros trabajar en México en la calidad de productores y consumidores a la vez, es decir, sobre una base cooperativa, con el fin de sacar beneficios decentes de su duro trabajo? En el primer caso dichos extranjeros se perjudicarían por su competencia mutua y arrastrarían consigo en su ruina también a los campesinos mexicanos, lo que traería como consecuencia la bancarrota de toda la industria agrícola de ese país. En el último caso se lograría un bienestar general, circunstancia que también redundaría en provecho especial de los campesinos indígenas. La supresión del molesto comercio intermedio, significaría una ganancia para todo el país y eliminaría de antemano el negocio de los acaparadores.

Las colonizaciones de que se trata deberían, según mi parecer, para asegurar mejor su éxito, efectuarse en territorios irrigables. Pero como tales territorios se encuentran más o menos aislados, se debería otorgar a los colonos, además de sus tierras arables, todavía otros recursos para evitar que caigan en la dependencia de otras personas. En regiones montañosas se les debería conceder a los colonos bastantes terrenos para el pasto del ganado, así como bosques.

He escogido, para poder demostrar mejor mis ideas personales respecto de una colonización semejante, el Valle del Paraíso. La cuestión de si el Gobierno debiera tomar a su cargo los territorios correspondientes y hacerse responsable de todos los obstáculos y perjuicios, que podrían sobrevenir, o si fuera mejor contratar los servicios de empresarios particulares, los cuales llevarían el proyecto a la práctica por una compensación fija, es un asunto que el Gobierno de su cargo debe decidir.

Es mi parecer que esta última forma es la mejor, ya que sería de este modo fácilmente posible introducir en México el sistema agrícola cooperativo y ponerlo al abrigo de fracasos futuros. No puedo decir en este momento con seguridad cuáles serían los pasos que se debieran dar en el caso de que el Gobierno mismo quisiera llevar acabo el proyecto de referencia.

Soy de opinión de que el éxito en el Valle del Paraíso, o en cualquiera otra colonia, depende no tan sólo del resultado técnico, aunque la técnica ha de adaptarse estrictamente a las condiciones locales, sino principalmente de la resolución del problema económico, con el que los nuevos colonos deben enfrentarse en lo futuro y que también concierne en alto grado a los indígenas.

Si se toma como base el sistema agrícola que está en la actualidad en boga en Dinamarca, y si se trabaja con apego a este modelo, entonces México resolverá su problema agrícola en la mejor manera que se pueda -- imaginar, aportando honra a aquellos que han hecho posible en estos tiempos difíciles la realización de una empresa de tanta trascendencia.

Lo considero natural que no he esbozado, en las anteriores líneas nada, con lo que usted, señor Presidente, no está al tanto.

Pero lo consideré conveniente tratar el asunto con el fin de exponer con más claridad mi punto de vista respecto de un problema que reviste tanta importancia, esperando que la exposición le haya impresionado favorablemente.

Soy, con todo respeto, su atento y seguro servidor,

Emil Locke.

Posdata.

Me referí, en mi carta anterior, a la formación de una corporación bajo el nombre de "Industria Agrícola". Quisiera observar, en conexión con este asunto, que el primer paso en la dirección señalada debiera ser el establecimiento de un rancho experimental.

Quisiera agregar aquí también que tengo en mi organización actual una persona culta y experimentada en materias agrícolas y las que se relacionan con el cultivo de huertas. Este señor, cuyo nombre es Ricardo Hartmann, estuvo todo un verano en el Valle del Paraíso con el objeto de hacer en el terreno mismo experimentos con diversas clases de plantas y árboles. Los resultados de sus experimentaciones fueron tan satisfactorias que la persona en cuestión ha comprado en varias partes del Valle terrenos en los que las clases de tierra así como las condiciones del agua digieren entre sí. Dicho señor ha pedido ahora a muchos países plantas y semillas, las cuales tienen, según su convicción, un gran valor para los colonos del Valle del Paraíso. El experto de referencia planta las plantas en superficies reducidas con el fin de trasladarlas en el invierno venidero al Valle del Paraíso.

Debiera ser para usted, señor Presidente, de interés familiarizarse con algunas de dichas plantas. Por lo tanto me permito mencionar las siguientes:

1.-Un árbol de Arabia que está siempre verde y puede soportar una gran sequía y también el frío. Este árbol crece más rápidamente que el eucalipto;

2.-Un árbol de la parte septentrional del África la cual confina con el Mediterráneo. Este árbol está asimismo siempre verde, soporta la sequía y el frío y crece en la tierra más pobre. Dicho árbol produce frutos leguminosos los cuales secan en el árbol y proporcionan un alimento bueno para el hombre y los anima-

les;

3.-Una selección excelente de uvas de primera clase de Europa y también uvas que están cruzadas con uvas americanas;

4.-Una selección de duraznos y ciruelas excelentes que no se pueden comprar en los viveros. Entre esta clase de plantas se encuentra una especie de durazno que proviene de la América del Sur donde crece en una altitud de 4,000 metros y produce abundantemente a pesar de las heladas nocturnas de aquellas regiones, así como una ciruela de China que está cruzada con el durazno; - además, un buen número de otras plantas que prosperarán sin duda en el Valle del Paraíso;

5.-Semillas de una yerba del Africa del Sur - que crece hasta cuatro metros de altura y que produce - 75 toneladas de pasto por acre; la referida yerba crece con bastante regadío todo el año;

6.-Varias especies de espárragos libres de tizón;

7.-Una alcachofa que produce siempre, así como varias otras especies que son mucho más grandes que las conocidas;

8.-Muchas especies de plantas y árboles de -- adorno, entre los que se encuentran varios de los cuales se derivan perfumes;

9.-Una fruta que es el resultado del cruce -- niento de un tomate con una especie de pimienta;

10.-Una especie de frijol que dura varios --- años.

El señor Hartmann es muy apto para estar al frente de ranchos experimentales, así como para instruir a los colonos de cualquier colonia. Dicho señor tiene un caudal de conocimientos los cuales los ha adquirido en muchos países, como Alemania, Italia, el Japón y los Estados Unidos.

Tengo a disposición también otras personas -- con conocimientos de consideración las cuales trabajan en la actualidad por mi cuenta. Todas estas personas -- han contribuido mucho a idear y perfeccionar el proyecto del Valle del Paraíso de que voy a hablar a continuación. Puedo mencionar, entre otras personas, también -- al señor Luis Schäfer el cual ha contribuido mucho para mitigar la miseria que reinó en Alemania durante y después de la guerra mundial y goza de mucho favor de parte de las autoridades alemanas. El señor de referencia ha viajado por más de 15 años en varios países del mundo y tiene experiencias prácticas de consideración en -- asuntos de colonización. Tengo asimismo en Alemania un representante de mi organización, el señor Coronel C. -- W. Waldeck, el cual ha puesto por más de 40 años sus -- esfuerzos al servicio del establecimiento de colonias -- alemanas en los Estados Unidos. Este señor sería especialmente idóneo para escoger en Alemania a los colonos que se quisieran mandar al extranjero.

Tengo, además, relaciones amistosas con el señor Consejero Privado, Jorge A. Schmidt, el cual fue con anterioridad director colonial en la colonia del África oriental alemana de aquel entonces y hasta hace poco experto colonial de la Legación Alemana en la Ciudad de -- México. El señor Schmidt presta en la actualidad sus -- servicios al Gobierno Alemán en Alemania y es en mi juicio la persona más idónea para intervenir en la colaboración con el Gobierno Alemán en el caso de que el Gobierno Mexicano quisiera tomar en consideración la inmigración de rancheros alemanes a ese país.

Tengo también contacto con personas con recursos financieros de consideración y las cuales se interesan por proyectos mayores de esta clase en México, siempre que la cooperación armónica con el Gobierno mexicano no sea tan sólo posible, sino también segura y dura-

dera.

No quisiera dejar de mencionar en conclusión-
también al señor W. D. Ross. El señor Ross trabaja des
de hace una serie de años en la capacidad de ingeniero-
de renombre por el Gobierno de los Estados Unidos y ha-
prestado, como director de un departamento, servicios exce
lentes en conexión con obras de irrigación y el cultivo
de tierras que hasta la fecha eran inservibles para la-
agricultura. Muchas de las empresas más trascendenta-
les en conexión con obras de irrigación, han sido lleva-
das a la práctica bajo su dirección personal y prestan-
excelentes servicios. El señor Ross es el mismo que ha
elaborado los detalles de mi plan de colonización en el
Valle del Paraíso de México.

PROYECTO PROPUESTO PARA LA COLONIZACION DEL VALLE
DEL PARAISO, NUEVO LEON, MEXICO.

Se establece en lo general y se desarrolla -- una Organización por el bienestar de cada miembro de la misma y en virtud del desarrollo efectivo de la "Industria Agrícola". Para alcanzar este objeto, precisa que se proporcione a cada miembro la oportunidad de sacar -- de sus trabajos el mayor beneficio que sea posible. Para lograr el fin apetecido es menester que se brinde a cada colono la facilidad de vender en la medida de lo -- posible el excedente de sus productos dentro de su comunidad, no tan sólo las materias primas, sino también -- las mercancías elaboradas con las mismas. El ranchero ha de vender sus productos al por mayor. Por lo tanto -- tiene también derecho a conseguir sus propias necesida -- des bajo las mismas condiciones. Una colonia debería -- establecerse de tal modo que en ella estén representa -- dos todos los ramos de la industria agrícola para evi -- tar que los rancheros tengan necesidad de comprar sus artículos por un precio alto en otros lugares.

LOS LIMITES NATURALES DEL PROYECTO DEL VALLE
DEL PARAISO.

La llanura del Valle del Paraíso cuenta con -- alrededor de 100,000 hectáreas de tierra, la mayor par -- te de las cuales se dejan irrigar y pueden producir una multitud de variados productos agrícolas. Las pendien -- tes de las montañas circunvecinas abarcan más o menos -- 300,000 hectáreas de tierra, buena parte de las cuales -- puede ser cultivada sin irrigación. El resto se presta bien para el pasto del ganado. Las citadas montañas es -- tán pobladas de millones de palmas, así como de guayule. La fibra de las palmas y el hule del guayule son muy va -- liosos. El Valle mismo, junto con las montañas circun --

vecinas, ofrece una oportunidad excelente para el establecimiento de una colonia que se baste a sí misma. Es posible desarrollar allí un distrito que abarque todos los ramos industriales, lo que debiera suceder en toda colonia grande. Toda la superficie del Valle debiera ponerse primero bajo la jurisdicción de un director y ser después repartida y aprovechada para fines de colonización. La presente compañía ha llevado con éxito al terreno de la práctica todos los experimentos que se juzgaron necesarios para los fines del proyecto de colonizar el Valle. Todo el Valle podría dar cabida a 20 hasta 40,000 personas.

EL PROYECTO DE COLONIZACION.

Como quiera que la agricultura y la cría de ganado juntas prometen el mejor éxito en el Valle del Paraíso, parece que aquellos rancheros tengan el mejor éxito que estén también al tanto, además de conocer la agricultura, de la cría de ganado y de la elaboración de productos lecheros. Aquellas personas que ya hayan trabajado juntamente con otros sobre una base cooperativa, serían naturalmente los más aptos para los fines en cuestión. De los habitantes de Europa se prestarían para la colonización, mejor que otros, los suizos, los italianos del norte de Italia, los alemanes y los escandinavos. Todos los colonos necesarios de estas nacionalidades pueden conseguirse en Europa misma; y muchos también en los Estados Unidos.

Los terrenos irrigables del Valle deberían venderse en lotes de cerca de 35 hectáreas a rancheros que tengan el propósito de cultivarlos. El precio de los terrenos que se destinen a la agricultura, inclusive los gastos de aquellas parcelas que se usen para otros fines de la industria agrícola, debería fijarse de modo tal que arrojara una buena ganancia.

Los terrenos no irrigados deberían encargarse a una corporación la cual se encargaría asimismo de los demás ramos industriales, y todo este conjunto se llamaría "Industria Agrícola". Dicha corporación, establecida sobre una base cooperativa, se encargaría de los gastos de todas las nuevas industrias. \$500,000.00 deberían ser suficientes para costear los trabajos iniciales en el Valle del Paraíso.

Se debería obligar al comprador de terrenos irrigables en el Valle a comprar un número de acciones de la Industria Agrícola que esté en relación con el tamaño y la condición de su rancho. El plazo para el pago de las referidas acciones no debería rebasar el término de 5 años, para poder de este modo llevar a la práctica los ramos industriales necesarios. La parte que correspondiera al colono, en virtud de las mencionadas acciones, rebasaría apenas el monto de \$ 12.50 nacional por hectárea de los terrenos comprados por él. La Industria Agrícola debería tener una mesa directiva de no menos de 9 miembros; los colonos deberían hacerse representar en las asambleas por delegados; y cuando todas las acciones estén vendidas y pagadas, las industrias de referencia deberían traspasarse en su totalidad a la comunidad. Ningún tenedor de acciones debería tener derecho a ser elegido para encargos mientras no haya satisfecho de lleno el monto de sus acciones, o si no es ningún colono que explote en efecto los terrenos comprados por él.

Los ramos industriales que se quisieran establecer primero, deberían ponerse de todos modos por un tiempo determinado bajo el control de la sociedad colonizadora. La tarea principal sería, para el comienzo, el establecimiento de un rancho experimental en el cual se criara también ganado. Después seguirían un molino, una lechería y una fábrica de queso. En seguida se

podría establecer una fábrica para la elaboración de con
servas de artículos alimenticios. Por fin se establece
rían las otras industrias deseadas. La Industria Agrí-
cola debería encargarse de comprar todo lo necesario pa-
ra la comunidad, así como vender las mercancías elabora-
das y el excedente de las materias primas.

La colonia se pondría de acuerdo respecto de-
una marca de fábrica para sus productos, la cual se co-
nocería pronto en todo el país. La demanda por mercan-
cías aumentaría de este modo seguramente muy pronto, --
circunstancia que pondría a la comunidad en la condi --
ción de emplear a personas experimentadas como directo-
res de sus industrias.

Los colonos tenedores de acciones de la Indus-
tria Agrícola conseguirían, COMO PROPIETARIOS COMUNES, --
TODA LA GANANCIA QUE SE DERIVARA DE SUS PRODUCTOS. Los
terrenos no irrigables de la Industria Agrícola se ---
arrendarían y los terrenos de pasto estarían de esta ma-
nera por una indemnización reducida a la disposición de
la comunidad entera. El ixtle y el hule del guayule --
pueden seguir cosechándose en la misma manera que se --
acostumbra en la actualidad, es decir, cediendo una par-
te de la cosecha alcanzada. Los campos aprovechados de
este modo arrojarían ganancias no despreciables, cir --
cunstancia que facilitaría a la comunidad la oportuni-
dad de establecer industrias adicionales.

Sobra decir que, al emprender la colonización
en la manera indicada, no se debe olvidar a la población
indígena. Los trabajos agrícolas en la comunidad harán
menester el empleo de un gran número de obreros, y los-
distintos ramos industriales accesorios tendrán necesi-
dad de centenares de operarios experimentados, de modo-
que no se debe perder de vista el bienestar de los tra-
bajadores indígenas tampoco en las nuevas poblaciones --
que se establezcan. Los dueños de campos nacidos en Méxi

co, se hacen también miembros de la organización, y gozan de iguales privilegios y tienen las mismas obligaciones como los inmigrantes. Las condiciones de vida se mejorarán, sin género de duda, para todos los indígenas que viven en el Valle.

Es menester emplear a personas que instruyan a los colonos, así como a los indígenas, en todo lo que sea necesario para el desarrollo rápido de la colonia. Con este motivo se establecerán escuelas, así como lugares en donde los colonos y los indígenas juntos se puedan dedicar a la recreación y diversión.

Bajo un tal plan los colonos, siempre que sean escogidos bien, podrían desarrollar un trabajo muy útil, particularmente porque tendrían la satisfacción de no ser explotados por nadie. La comunidad, como cooperativa, sería una bendición para todo el país y contribuiría mucho a la prosperidad del mismo.

Cualquier proyecto, cuyo objeto primordial es el aprovechamiento íntegro de todos los recursos facilitados por la naturaleza, en beneficio de la comunidad que se dedique a tal tarea, ha de tener éxito en cualquier país en donde las condiciones son tan sólo medianamente favorables.

En México, el cual es un mercado excelente para los productos agrícolas de primera clase, como son los que se producen en el Valle del Paraíso, un proyecto como el que acabo de esbozar ha de tener éxito e incitará al mismo tiempo a otras comunidades a la imitación. Puede decirse, sin temor de equivocación, que dentro de 10 años estas industrias tendrán un valor mucho mayor que el precio que fue pagado en un principio por todos los terrenos juntos.

No debería ser difícil, con este proyecto como base de la empresa, vender los terrenos sin mucho tardar a colonos aptos ya un precio que sea considerado

halagueño para aquellos que la costeen y que dediquen -
sus esfuerzos a la tarea de desarrollarla.

F I N .

MEMORANDUM

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

PIDA A

AMBOS TELEFONOS 19-48



"LA HELVETIA"

LOS MUEBLES

DE MAS ALTA CALIDAD, ELEGANCIA Y EFICIENCIA

Y LOS MEJORES

ACCESORIOS PARA SUS ARCHIVOS

